

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**23763** Orden EFD/1275/2024, de 11 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a doña Marta Rodríguez Bandera.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 5 de abril de 2018, de («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 13), publicada mediante Resolución de 13 de abril de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en el «Boletín Oficial del Estado» del 18, convocó procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 9 de septiembre de 2019 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de octubre), aprueba el expediente del proceso selectivo y declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a los aspirantes seleccionados nombrados como funcionarios en prácticas por Orden de 6 de septiembre de 2018 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 21).

Mediante Orden de 17 de julio de 2024 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 23), de la ahora Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la citada Comunidad Autónoma, en ejecución de la sentencia 1337/22, de 4 de junio de 2024, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 3.ª, derivada del recurso número 86/2020, modifica la citada Orden de 9 de septiembre de 2019, en el sentido de incluir a doña Marta Rodríguez Bandera en la lista de aspirantes que han superado el procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas, en la especialidad de Francés.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la especialidad de Francés, a doña Marta Rodríguez Bandera, con Documento Nacional de Identidad \*\*\*6900\*\*, Número de Registro Personal \*\*\*6900\*35 A0592 y una puntuación total de 7,4376 puntos.

Segundo.

La señora Rodríguez Bandera, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2019.

Madrid, 11 de noviembre de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.